



# Elecciones presidenciales. La educación en la encrucijada.

## I. Introducción

Desde el año 2006 hasta la fecha, la educación ha sido uno de los temas que más ha copado la agenda pública. Desde la gratuidad de la PSU hasta la gratuidad total de la educación escolar y superior, las demandas han escalado con la misma intensidad que la forma en la que se han hecho valer: paros, protestas, tomas de colegios y de lugares públicos, entre otros.

La fuerza que han tomado los eslogans –como “fin al lucro”– ha conquistado el inconsciente colectivo y hasta las ideas y programas de la inmensa mayoría de los políticos y aspirantes a cargos de representación popular. Especialmente en los candidatos de izquierda se aprecia una profunda recepción de muchas ideas que ya parecían estar superadas, tanto en Chile como en el extranjero.

### RESUMEN EJECUTIVO

Desde hace varios años la educación ha estado en el centro del debate político. Sin embargo, el triunfo parlamentario de varios dirigentes estudiantiles augura un protagonismo todavía mayor. Las candidaturas de izquierda convergen en un diagnóstico tan errado como categórico: la culpa la tiene un modelo educativo neoliberal y “segregador”, que ha consagrado la educación como un bien de mercado. La solución propuesta es alarmante: llegó la hora de consagrar al Estado como el gran educador, dejando atrás su rol subsidiario. La educación hoy, parece estar en una compleja encrucijada.

El presente Ideas & Propuestas analiza las propuestas en educación de las candidaturas presidenciales ligadas a la izquierda, agrupándolas en los principales pilares que sostendrán las próximas reformas en esta materia. El futuro de la educación parece amenazado.

## II. Educación escolar: un derecho social

Todos los candidatos presidenciales de izquierda están de acuerdo en cuanto al diagnóstico de la educación actual. El cuadro sería el siguiente: desde el gobierno militar la educación ha sido considerada, más que un derecho, como un bien de mercado, quedando a merced de las veleidades del neocapitalismo. Eso significaría que en el servicio prima el afán de lucro, tratando de dar cada vez menos y cobrando cada vez más. Así, no sólo aumentaría la brecha entre los que tienen recursos y los que carecen de ellos, sino también, hace ver la educación sólo como el traspaso de conocimientos, medibles en pruebas estandarizadas.<sup>1</sup> Una consecuencia lógica de esto sería que los privados han adquirido un rol protagónico, relegando al Estado a ser un mero ente subsidiario que fomenta la segregación e impide la igualdad de oportunidades.

El capítulo dedicado a educación del programa de Roxana Miranda comenzaba con el siguiente diagnóstico de cómo se ha entendido la educación hasta ahora: “Entendida como mecanismo de formación de capital humano avanzado, la educación dinamizaría la economía, permitiendo, hacia afuera, su adaptación a las complejas dinámicas globalizadoras y, hacia adentro, favoreciendo la inclusión, la movilidad social y el desarrollo. Por ello es también un pilar de **legitimación del capitalismo neoliberal chileno**”.<sup>2</sup>

Por su parte, el Candidato Ricardo Israel planteaba dentro de sus medidas en materia educacional “la **corrección de un modelo económico neoliberal** y terminar con la concentración económica de los mercados, en donde el consumidor sea un ciudadano respetado en sus derechos.”<sup>3</sup>

La lógica del mercado acarreó una drástica disminución de recursos y facultades del Estado, lo cual le ha impedido educar adecuadamente. Nada tendría que ver, para la mentalidad de izquierda en general, que los privados puedan hacer mejor gestión económica y entregar un mejor servicio educativo. La diferencia está, simplemente, en la relegación del Estado como ente educador.

El programa de Marco Enríquez señalaba “Desde los años ochenta se produjo un importante viraje en la forma de entender y orientar la educación en nuestro país. Se giró desde una visión inspirada

---

1. Varios candidatos hacen expresa mención de otros fines de la educación como la preparación para la vida democrática, o la integración social vía inclusión, en los colegios, de niños con necesidades educativas especiales (NEE).

2. Programa de Gobierno R.M. 60

3. Programa Presidencial. R.I. Capítulo I. P. 10.

en el humanismo **hacia otra cuyo eje lo constituye la economía social de mercado**. De esta forma la educación pasó de ser un derecho garantizado por el Estado, a ser un servicio que opera bajo las leyes de compra y venta como mercadería cualquiera.”<sup>4</sup>

Por su parte, el programa de Roxana Miranda planteaba “El fortalecimiento de la educación privada y **su modelo –el Estado subsidiario–** lejos de permitir la movilidad social, más bien ha tendido a reproducir la estructura de clases en la sociedad y, por tanto, a mantener los problemas de desigualdad y distribución de la riqueza. En lugar de un acceso equitativo a la educación, en términos de calidad e inserción laboral futura exitosa, lo que se ha generado es una estructura educativa absolutamente dispar: aquellos que tienen mejores ingresos, acceden a educación de calidad y a una entrada satisfactoria al mercado de trabajo. Por el contrario, los grupos de menores ingresos, la mayoría de la población, sólo puede optar a una educación de mala calidad y con nulas posibilidades de movilidad. El sistema educativo chileno, en vez de transformar la estructuración de clases de la sociedad, lo que hace es reproducirla.”<sup>5</sup>

Marcel Claude afirmaba “La educación en Chile está **totalmente regulada -o desregulada- por las reglas del mercado**, su principal preocupación es obtener las mayores rentas por alumno sin ningún interés en formar ciudadanos íntegros que desarrollen sus habilidades y aporten desde ellas a la construcción y desarrollo del país. Es por ello que vamos a fortalecer y fomentar la Educación Pública y terminar con el lucro en la educación.”<sup>6</sup>

Pero conviene dar un paso más. Si el problema es “el modelo educativo”, la culpa de fondo la tendría quien lo diseñó y el soporte jurídico que le da sustento. Por eso todos los candidatos de izquierda concuerdan en cuanto que la raíz del problema está en la Constitución Política. Para ellos es en la carta fundamental –y su reconocimiento del derecho a la educación– donde se identifica educación con mercado, fundamentalmente porque se le asigna al Estado un rol meramente subsidiario. Este principio también se plasmaría en la Ley Orgánica Constitucional de educación (LOCE) que, aunque fue reemplazada por la actual Ley General de Educación (LEGE), no habría sido adecuadamente sustituido para transformar la educación chilena.

Así se manifiesta, por ejemplo, Roxana Miranda al señalar que “los instrumentos jurídicos encargados de esta labor son las leyes orgánicas constitucionales. En 1990 se establece la “Ley Orgánica Constitucional de Educación” –Ley 18.962, promulgada el último día de la Dictadura Militar –, la cual será reemplazada, producto de las movilizaciones estudiantiles de 2006, por la “Ley general de Educación” -Ley 20.370 del año 2009– que realiza transformaciones a nivel de enseñanza básica y media, excluyendo modificación a nivel de educación superior. La LGE conserva los principales

---

4. Programa Presidencial M.E.O. Capítulo 8. *Un sistema educativo centrado en las personas*. P. 2

5. Programa Presidencial Roxana Miranda Capítulo 4 *El derecho a la educación*. P. 60

6. Programa Presidencial M. C. *Sociedad de derechos: Educación*. P. 14

principios del modelo educativo implantado en la dictadura, pues persisten una serie de elementos estructurales que impiden la realización de la educación como un derecho.”<sup>7</sup>

De ahí, entonces, que la gran mayoría de los candidatos presidenciales apostara por un cambio de Constitución, mediante el recurso de la Asamblea Constituyente. Esa sería, a fin de cuentas, la única forma de transformar verdaderamente la educación en Chile. Así lo sostiene Marco Enríquez: “Para avanzar hacia una sociedad más moderna, independiente, democrática e inclusiva, es necesario contar con una nueva Constitución que garantice que el Estado abandone su rol subsidiario y asuma el liderazgo activo para llevar a cabo una verdadera Reforma de la Educación.”<sup>8</sup> Y Roxana Miranda agregaba “por medio de asamblea constituyente y social, establecer la educación como derecho social provisto y garantizado por el Estado.”<sup>9</sup>

Sólo ello podría explicar el enorme consenso, de estas mismas candidaturas, en torno a la idea madre que inspira todas sus propuestas: el reconocimiento de la Educación como un derecho social<sup>10</sup>, que exige al Estado otorgar garantías explícitas respecto de acceso, calidad y financiamiento. Ello sería fundamental para una sociedad más justa y democrática. En consecuencia, se sostiene, debe fortalecerse el rol del Estado como fiscalizador del sistema, pero sobre todo como educador, para lograr la cohesión, integración e inclusión social.<sup>11</sup>

El programa de Roxana Miranda señalaba textualmente: “La educación debe ser considerada como un derecho social, establecido constitucionalmente y asegurado legamente a través de leyes generales y decretos reglamentarios. Será entendido como un bien público, el cual, en calidad de tal, debe estar garantizado por el Estado, con acceso gratuito y de excelencia para todos, por igual. Esto implica un fortalecimiento de la educación pública, y ubica al Estado como el actor principal encargado de entregar educación a sus ciudadanos.”<sup>12</sup>

Calificar el derecho como social, persigue que su provisión sea de entera responsabilidad del Estado, al menos en su financiamiento, aunque se mantengan algunos proveedores privados. En principio, ello es razonable, en el sentido de que el Estado sí tiene el deber de hacerse cargo del otorgamiento de aquellos bienes públicos que los particulares no pueden costearse por sí mismos. Esa es la esencia de su rol subsidiario—. El problema surge con la atribución de garantías explícitas respecto a este derecho, pues eso supone asegurar altos estándares de calidad —o excelencia académica— lo cual es más complejo.

7. Programa presidencial R.M. p. 61

8. Programa presidencial M.E.O. p. 3.

9. Programa presidencial R.M.al p. 67.

10. “La educación es un derecho fundamental garantizado por el Estado.” (Programa M.E.O. P. 2); La educación es un derecho social [...] asegurado por el estado que asegura la calidad, mediante garantías explícitas y exigibles a ciudadanos y ciudadanas (Programa M.B. p. 17)

11. Programa presidencial de M. B. *Reformas de Fondo: R. Educacional*. P. 17

12. Programa Presidencial R.M. p. 64.

En efecto, si la educación es un proceso de desarrollo integral, que no sólo consiste en traspasar conocimiento, sino también en preparar para la vida democrática o promover la integración social – como ellos mismos lo proponen en sus programas– ¿qué tipo de indicador podría medir la excelencia de ese proceso? Incluso tratándose de la medición de conocimientos, ni siquiera la educación privada que tiene, en general, mejores resultados puede asegurar siempre esos altos estándares de calidad. No obstante, el programa de Michelle Bachelet señala que “todos los establecimientos educacionales deberán ser de excelencia”<sup>13</sup>

A continuación, del análisis de las principales medidas de los programas presidenciales de los candidatos de izquierda, las más relevantes son las siguientes:

### **2.1 Gratuidad universal<sup>14</sup> de la educación**

El programa de Marco Enríquez señalaba que para disminuir los niveles de desigualdad es necesario el rescate y fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles. Sólo así se podría garantizar el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad. El Estado debe garantizar la cohesión interna de la nación mediante la provisión de educación para todos los habitantes del territorio.<sup>15</sup> Marcel Claude por su parte afirmaba: “aseguraremos el derecho de educación, gratuidad universal en todos los niveles educativos y para todas las personas.”<sup>16</sup>

Marco Enríquez Ominami proponía un cambio en el modo de financiamiento de la educación pública del Estado. “Para las escuelas y colegios públicos del Estado, proponemos el derecho a un financiamiento garantizado y permanente, para clases que puedan recibir hasta 25 alumnos. Esto significa que el Estado transferirá fondos permanentes a las escuelas y liceos fiscales, tengan o no 25 alumnos por clase. Tratándose de los colegios del sistema particular subvencionado señalaba que “para evitar la actual selección y segmentación de las escuelas particulares subvencionadas, proponemos terminar con el financiamiento compartido. De esta forma, el Estado aumentará la subvención escolar para compensar el fin del financiamiento compartido. La subvención se entregará según matrícula y no según asistencia.”<sup>17</sup>

### **2.2 Fin al lucro en la educación y al financiamiento compartido<sup>18</sup>**

El programa de Ricardo Israel promovía la “regulación acuciosa de ingreso de nuevo colegios particulares subvencionados, y los actuales que sean sociedades comerciales deben transformarse en personas

---

13. Programa Presidencial M.B. p. 16.

14. Programa Presidencial M.B. p. 20.

15. Programa Presidencial M.E.O. p. 3.

16. Programa Presidencial M.C. p. 15.

17. Programa de gobierno M.E.O p. 6

18. Programa de Gob. M. B. P. 17; Marcel Claude p. 15

jurídicas sin fines de lucro. Lo mismo para las entidades de educación superior que reciban aporte directo o indirecto del Estado. Se debe eliminar el copago y la selección discriminatoria de los estudiantes.”<sup>19</sup>

Por su parte, el programa de Roxana Miranda señalaba: “en la medida que es un derecho social, la educación dejará de ser entendida como negocio. Por lo tanto, en su condición de derecho no se puede generar lucro con ella. Esto no implica la prohibición de la educación privada, sino que se establecerá como ilegal la generación de ganancias a partir de ella.”<sup>20</sup>

Marco Enríquez también lo señalaba expresamente a través de la “eliminación gradual del lucro en las escuelas particulares subvencionadas que actualmente lucran.”<sup>21</sup>

En el programa de Tomás Joselyn-Holt aparecían estas dos medidas: finalizar progresivamente con el financiamiento compartido, y avanzar en la gratuidad para 4/5 del país mediante reforma tributaria.<sup>22</sup>

Como puede verse en todas estas propuestas, la iniciativa privada está fuertemente amenazada por identificar, erróneamente, financiamiento compartido con lucro. En efecto, es evidente que el hecho de educar tiene costos asociados. Proveer un buen servicio implica contar con recursos materiales y humanos que serán más caros en la medida que mejores, y más escasos, sean esos recursos. Buena infraestructura y buenos profesores significan una cantidad mínima de dinero que muchas veces no se logra con el sólo financiamiento estatal. En esos casos, es perfectamente posible y deseable que los apoderados complementen, en la medida de sus posibilidades, los fondos necesarios para otorgar una buena educación. Ese también es un derecho inalienable de los padres en su calidad de primeros educadores. Derecho que no se anula con garantizar un cierto nivel de financiamiento, porque ese derecho no tiene precio fijo asociado. Siempre se puede aportar más, porque siempre se pueden mejorar los recursos educativos.

Dicho lo anterior, conviene explicar que no todo copago tiene por objeto el lucro del sostenedor privado. Es perfectamente compatible el aporte de los padres con la inversión total de esos aportes en el proceso educativo que se lleva a cabo. Por lo mismo, no se necesita terminar con el cofinanciamiento para eliminar el lucro en educación. De hacerlo, en alguna medida se estaría limitando injusta y arbitrariamente el derecho de propiedad que tiene, entre otros fines, garantizar la libertad de las personas –no hay mayor elemento de la libertad que una buena educación– que se ganan legítimamente lo suyo.

---

19. Programa presidencial R.I. p. 6-7.

20. Programa presidencial R.M. p. 65.

21. Programa presidencial M.E.O p. 6.

22. Programa presidencial T.J.H. p. 1

### 2.3.- Fin de la administración municipal<sup>23</sup>

La administración de los colegios por parte de las municipalidades es otro de los grandes problemas identificados por la izquierda. Aunque en su gran mayoría abogan por devolver la dependencia y fiscalización al Estado, muchos proponen nuevos organismos que cumplan dicha misión, para no sobrecargar al Ministerio del ramo. Así por ejemplo, el programa de Michelle Bachelet contempla la creación de un *Servicio Nacional de Educación Pública* descentralizado y *Servicios Locales de Educación Pública*, que mantengan la cercanía con la comunidad educativa. Por su parte, Marco Enríquez Ominami proponía la administración de los colegios municipalizados a *Agencias Locales de Educación*, estructuras de funcionamiento comunal y, cuando corresponda, intercomunal. Tomás Joselyn-Holt planteaba desmunicipalizar los colegios públicos de Chile traspasando su administración a los gobiernos regionales mediante *Agencias Regionales de Educación*.<sup>24</sup> Marcel Claude señalaba en su programa: “desmunicipalización del sistema educacional escolar, congelamiento de la proliferación de colegios particulares subvencionados y término al financiamiento compartido.”<sup>25</sup> Por su parte Ricardo Israel planteaba: “desmunicipalizar no es suficiente: se deben crear Corporaciones Estatales y Regionales de Derecho Público que cuenten con financiamiento directo del Estado para hacerse cargo de la Educación pública que actualmente administran los municipios.”<sup>26</sup>

### 2.4.- Fin de toda forma de selección a nivel de la escuela<sup>27</sup>

Ante esta propuesta los establecimientos deberían considerar la inclusión de niños con necesidades educativas especiales y la habilitación para que ello ocurra de manera adecuada. Ello implicaría terminar con la educación especial que se entrega en numerosos establecimientos a lo largo del país. Roxana Miranda señalaba: “en educación escolar, el Estado subsidia a los colegios privados con la misma cantidad de recursos que entrega a los municipales. Así, incorpora la competencia injusta entre establecimientos, pues la mayoría de los subvencionados cobran mensualidad a sus alumnos y, además, tienden a generar mecanismos de selección, mientras que los municipales no tienen barreras de entrada, cuestión que implica asumir un desafío mucho mayor.”<sup>28</sup> Y luego propone la “eliminación de toda barrera de entrada discriminatoria. No estará permitida la selección de alumnos a nivel escolar”.<sup>29</sup>

---

23. Programa presidencial M. B. P. 19.

24. Programa presidencial T. J. Capítulo *Mejor educación y cultura* p. 1

25. Programa presidencial M. C. p. 15.

26. Programa presidencial R.I. p.10.

27. Programa presidencial M. B. P. 19.

28. Programa presidencial R.M. 62

29. Programa presidencial R.M. p 68.

Todos los pilares ya indicados son elementos claves de modelos económicos y sociales ya fracasados en otras épocas y lugares. La inspiración socialista que hay detrás de las principales medidas propuestas por los candidatos en materia de educación es indisimulable. No obstante hay una candidata que lo dice sin ambages. Una de sus propuestas se titulaba “Educación con orientación socialista, liberadora y revolucionaria” y se explica de la siguiente manera: “La finalidad de la educación, no sólo contempla objetivos de tipo estratégico como asegurar adecuada inserción al mercado laboral, sino que está orientada a liberación de los pueblos, a la generación de personas con juicio crítico en pos de la transformación de la sociedad. Es necesario romper con la lógica individualista, competitiva y autoritaria impuesta por la dictadura. En esta medida debe propender a la horizontalidad por sobre la actual relación autoritaria entre profesor y alumno, además fomentar la no discriminación y la multiculturalidad.”<sup>30</sup>

## 2.5.- Eliminación de pruebas estandarizadas

Muchos proponen la eliminación de las pruebas estandarizadas. Aunque puede ser cierto que este tipo de instrumentos no reflejen íntegramente la globalidad del proceso educativo, sí ayudan a medir los resultados de una de sus partes: la instrucción o traspaso de conocimientos. Las innumerables reformas que se han hecho y las que puedan hacerse a futuro deberán contar con los instrumentos de medición que indiquen si los pasos comenzados van en la dirección correcta.

El programa de Roxana Miranda señalaba: “Pruebas como el SIMCE, que apuntan a medir la calidad de la educación, sólo miden dimensiones asociadas a conocimientos en términos de contenidos curriculares para el trabajo, reduciendo la idea de lo que entendemos por educación, ya que se excluyen los elementos afectivos, sociales, culturales y de formación ciudadana.”<sup>31</sup> Y planteaba la eliminación del SIMCE como instrumento de evaluación de la educación;<sup>32</sup> y de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) como mecanismo de entrada a la educación superior.<sup>33</sup>

Por su parte, el programa de Marcel Claude planteaba: “nuevos instrumentos y sistemas de medición del aprendizaje escolar, eliminando el SIMCE y cualquier sistema de indicadores que promueva la competencia y el cumplimiento de metas específicas por sobre una educación integral.”<sup>34</sup>

---

30. Programa presidencial R.M. p. 66

31. Programa presidencial. R.M. p. 63

32. Programa presidencial R.M. p. 68

33. Programa presidencial R.M. p. 68

34. Programa presidencial M.C. p. 15

### III. Demagogia en educación superior: gratuidad universal

En educación superior, los criterios son similares. Roxana Miranda enunciaba en su programa un diagnóstico que –a la luz de las propuestas de varios de los candidatos presidenciales– bien podría ser compartido por varios. Señalaba:

“En educación superior, la constitución de 1980 y la Ley General de Educación permiten la creación y establecimiento de instituciones privadas sin financiamiento del Estado, además de reconocer la emergencia de dos nuevas figuras: los institutos profesionales y los centros de formación técnica. El principal actor encargado de esta ampliación fue el sector privado, dejando al Estado relegado al papel subsidiario por medio de aportes mínimos a las Universidades del Estado, además de la entrega de becas – que cubren un porcentaje marginal de la demanda total por educación – y apoyo a sistemas de créditos operados y administrados por la Banca. Es decir, el financiamiento recae fundamentalmente en los alumnos y sus familias.”<sup>35</sup>

Los pilares sobre los cuales los candidatos de izquierda buscan hacer reformas en la materia son:

#### 3.1.- Educación superior como derecho social

El programa de Michelle Bachelet consigna como propuesta “consagrar la educación superior como un derecho social efectivo”.<sup>36</sup>

Roxana Miranda afirmaba: “educación como derecho social. Educación pública, gratuita y de excelencia para todos.” Para eso promueve, como ya está dicho, la conformación de una asamblea constituyente que instituya este derecho como tal.

En este pilar se encuentra una de las propuestas más cuestionadas de la presentecampaña: la gratuidad universal de la educación superior pública. Esto significa no focalizar el gesto en aquellos estudiantes de los quintiles más bajos, sino otorgar el beneficio para todos. Al objetarse que parece injusto que los estudiantes de mayores recursos también estudien gratis, se argumenta que el mayor aporte de las clases más acomodadas debiera hacerse vía impuesto, de manera indirecta, pero no en el arancel que debiera ser reflejo de la tan ansiada equidad.

El programa de Marco Enríquez Ominami afirmaba textualmente: “financiamiento de la Educación Superior pública del Estado.”<sup>37</sup>

---

35. Programa presidencial R.M. p. 62

36. Programa presidencial M.B. p. 20

37. Programa presidencial M.E.O. p. 7

No parece haber razones muy convincentes de por qué la educación superior pública debiera ser gratuita, incluso para los sectores más ricos. Si se trata de un bien público, en el sentido de que la calificación profesional tiene indudables beneficios para toda la sociedad, esos beneficios también los otorga la educación superior de las instituciones privadas. Si, por el contrario, el argumento se centra en el beneficio privado que obtiene quien se costea un servicio dado por una institución también privada, ese beneficio también lo tiene un profesional formado en la educación pública. Vale decir, no parecen haber razones suficientes que admitan hacer la diferenciación entre la educación superior pública y privada en términos de gratuidad para la primera y no para la segunda. Entre ambas, no parecen haber más diferencias que el tipo de administración a que están sujetas.

### 3.2.- Garantías explícitas

La candidata de la “Nueva mayoría” propone en su programa: “Establecer garantías explícitas, tanto de acceso como de calidad y financiamiento.”<sup>38</sup> Por su parte, Roxana Miranda señalaba: “acceso gratuito garantizado y asegurado legalmente.”<sup>39</sup>

### 3.3.- Estado educador y fiscalizador

La candidata Michelle Bachelet promueve un trato preferente con las universidades de propiedad del Estado, mediante un fondo de aporte basal permanente exclusivo para las universidades estatales y un fondo permanente de apoyo a las universidades estatales regionales. Además, plantea la creación de universidades estatales regionales donde actualmente no existen (Aysén y O’Higgins) y la creación de Centros de Formación Técnica públicos, con presencia en todas las regiones. Cada Centro de Formación Técnica estaría vinculado a una universidad pública.<sup>40</sup>

Marco Enríquez proponía: “Crear al menos, cuatro Centros de Formación Técnica. Dos CFT en el norte del país y dos en el sur.”<sup>41</sup>

Roxana Miranda planteaba el fortalecimiento de la educación técnica, a través del establecimiento de centros de formación técnica estatales y gratuitos.<sup>42</sup>

Marcel Claude, por su parte concebía el fortalecimiento de la educación técnico-profesional, a través de la creación de una Red Nacional de Institutos Técnicos Estatales.<sup>43</sup>

---

38. Programa presidencial M.B. p. 20

39. Programa presidencial R.M. p. 66.

40. Programa presidencial M.B. p. 20- 22

41. Programa presidencial M.E.O. p. 8

42. Programa presidencial R.M. p. 67.

43. Programa presidencial M.C. p. 15.

Llama la atención la casi unanimidad de las propuestas en cuanto a la creación de instituciones de educación superior estatales. El gran despliegue de la educación técnica, de reconocida calidad, con verdaderos gigantes a lo largo de todo Chile no parece hacer necesario que el Estado deba intervenir dando un servicio que ya se entrega. Tal vez, esta sea la más clara manifestación del rechazo a la participación de los privados en la educación y la consiguiente acción subsidiaria del Estado. Si se observa la realidad universitaria y la mayoría de los indicadores que pudiesen asociarse a calidad (puntajes, años de acreditación, aporte AFI, etc.) nada indica que las universidades dependientes del Estado, a nivel general, estén muy por sobre las instituciones privadas. De hecho, debe considerarse a la P. Universidad Católica –uno de los dos mejores planteles de educación superior– como institución privada.

### 3.4.- Fijación de aranceles

Esta es otra de las propuestas de clara inspiración socialista. La fijación de precios ha sido una muy mala herramienta de nivelación de oportunidades. No sólo porque esconde artificialmente el alza natural de los costos implicados en producir un bien, sino también porque beneficia a personas que podrían hacerse cargo, por sus propios medios, de esa alza de costos. Subsidiar la demanda, focalizando la entrega de recursos según nivel socioeconómico y capacidad es la mejor manera de promover la equidad.

Con todo, el programa de Michelle Bachelet señala: “Aranceles fijados por un grupo de expertos con revisión periódica de dichos aranceles”.<sup>44</sup> Y Tomás Joselyn-Holt proponía en su programa “Fijar aranceles universitarios para que no suban año tras año según el “mercado”.<sup>45</sup>

### 3.5.- Reforma a la institucionalidad universitaria, creando nuevos órganos regulatorios

En el programa de Michelle Bachelet se plantea la creación de la Subsecretaría de Educación Superior; una Superintendencia de Educación Superior y una Agencia de la Calidad de la Educación Superior.<sup>46</sup>

Por su parte Marco Enríquez proponía establecer Sistemas Regionales de Educación que reemplazarían las actuales Sermías y tendrían por finalidad desarrollar aprendizajes sistémicos y relativos al mejoramiento de la educación en la Región.<sup>47</sup>

Roxana Miranda proponía establecer un modelo institucional de gestión, coordinado y comandado por el Estado, pero descentralizado territorialmente.<sup>48</sup> Sin embargo, no explicaba cómo sería ese nuevo modelo.

---

44. Programa presidencial M.B. p. 20

45. Programa presidencial T.J.H. p. 2.

46. Programa presidencial M.B. p. 21.

47. Programa presidencial M.E.O. p. 4

48. Programa presidencial R.M. p. 67.

#### IV. Conclusión

El modelo educativo que ha desarrollado Chile hoy se ve fuertemente amenazado por algunas ideas de corte socialista. Para la izquierda la educación ha sido un bien de mercado que debe pasar a ser un derecho social, eliminando de plano o reduciendo, drásticamente, el aporte de los privados. En consecuencia, el Estado debe tener, no sólo un rol fiscalizador, sino también ser el gran educador de los ciudadanos en Chile.

La demagogia de la gratuidad universal; la limitante del fin al financiamiento compartido; la contraproducente fijación de aranceles; la incomprensible eliminación de las pruebas que miden la calidad; la paralizante creación de más órganos regulatorios; y la cuestionable imposibilidad de seleccionar estudiantes son las grandes amenazas que tienen hoy a nuestra educación en una enorme encrucijada.